

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ADM. Y FINANZAS

DECRETO N°: 1496

EN CONCON, 07 JUN 2017

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880.
- C. Las facultades emanadas de la Ley N° 19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N° 250, Artículo N°53 exclusiones, Letra a) "Las contrataciones de bienes y servicios cuyos montos sean inferiores a 3 UTM".
- D. La necesidad de contratar un arquitecto Revisor Independiente de Arquitectura para la elaboración de un Informe Favorable respecto del proyecto denominado "Construcción Sede Club Deportivo Enami" como condición para el ingreso del expediente técnico a trámite ante la Dirección de Obras Municipales de Concón.
- E. Las cotizaciones remitidas por los revisores independientes arquitectos sres. Kurt Oppenlander y Manuel Muñoz.
- F. Of. Ord. N° 087/17 de fecha 08.02.2017 del Sr. Director de Secplac al Sr. Alcalde de Concón, solicitando su pronunciamiento respecto de las cotizaciones señaladas en la letra E de los presentes Vistos.
- G. La providencia del Sr. Alcalde autorizando la contratación sugerida del arquitecto Sr. Oppenlander por ser la más económica.

DECRETO

- 1. **RATIFÍQUESE**, a través de Trato Directo la contratación del sr. Kurt Oppenlander en su calidad de arquitecto Revisor Independiente de Arquitectura por un monto de \$ 120.000 más impuesto, para que elabore el Informe Favorable exigido por ley para el proyecto de edificación señalado en la letra D de los Vistos, lo que será supervisado por la Secplac hasta su ingreso a la Dirección de Obras Municipales de Concón.
- 2. **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta correspondiente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



[Handwritten signature]
SECRETARIA MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

OSG/MLEG/MTG/jad
Distribución:
1.- Secretaria Municipal
2.- Dirección de Control
3.- Administración Finanzas
4.- Adquisiciones
5.- secplac (108)

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		<i>[Handwritten mark]</i>